

**ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 086**

En Huépil, a nueve de abril de dos mil quince, siendo las 08.45 hrs., en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde Sr. José Antonio Fernández Alister quien invita a ponerse de pie y abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores; Dina Gutiérrez Salazar, Magaly Jara Hernández, Jaime Henríquez Vega, Jorge Riquelme Ferrada, Héctor Córdova Sabbah y Luis Romero Jara, y el ministro de Fe que autoriza Secretario Municipal (S) Sra. Arlette Venegas Quiroz.

Asistentes: Directores de Departamento Sr. Javier Obanos Sandoval, Sr. Mario Wohlk Caro, Sra. Karen Zúñiga Martínez, Sra. Fabiola Soto Friz, Sra. Martha Iribarren Catalán y Sr. Francisco Dueñas Aguayo.

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes:

1. Aprobación Acta N°85 Sesión Ordinaria del 02.04.2015.
2. Lectura de Correspondencia.
3. Cuenta Sr. Alcalde.
4. Presentación del Plan de Acción 2015 de las Oficinas OTEC, OMIL y Fomento Productivo.
5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Salud.
6. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas Municipales y acuerdo para aprobar Patente de Restaurant de Alcoholes solicitada por Don Víctor Lermenda Riquelme.
7. Solicitud de acuerdo para aprobar Subvención especial para Bomberos.
8. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde.

**1.- Aprobación acta N° 85 de 02.04.2015 Ordinaria.**

El Sr. Alcalde somete a consideración el Acta N° 85 Ordinaria, del 02 de abril de dos mil quince, la que es aprobada por la totalidad de los Concejales, con las siguientes observaciones:

- En tabla de actividades del Sr. Alcalde agregar actividad de Presentación Fondo Nacional SENAMA, en la cual la Sra. Dina Gutiérrez participo en representación protocolar del Sr. Alcalde.
- El Sr. Riquelme solicita que se agregue en la actividad de inauguración de la Plaza de Tucapel, ya que asistió a dicho evento.

**2.- Lectura de correspondencia.**

Se da lectura a los oficios despachados desde el Ord. N° 286 de 01.04.2015 al N° 318 de 07.04.15. Como correspondencia recibida se dio lectura a Oficio N° 005813 del 31 de marzo de 2015 de la Contraloría Regional del Bio Bio y Memo N° 38/2015 de Unidad de Abastecimiento.



### 3.- Cuenta Sr. Alcalde

El Sr. Alcalde rindió cuenta de sus actividades comprendidas entre el periodo 04.04.2015 al 08.04.2015.

#### *Desde el Sábado 04 de abril al miércoles 08 de abril de 2015*

<b>Fecha</b>	<b>Asunto</b>	<b>Lugar</b>	<b>Participantes</b>
Sábado 04	Participar de reunión para conocer antecedentes propuestas nueva página web <a href="http://www.trupán.cl">www.trupán .cl</a>	Teatro Trupán	Concejales Dina Gutiérrez y Héctor Córdova.
Lunes 06	Atiende audiencias particulares	Gabinete	
Martes 07	Atiende audiencias particulares  Participa ceremonia el día nacional de la Educación Rural y día Internacional de la Salud  Participa de reunión invitado por Unión comunal de Junta de Vecinos, en el marco de informe estado de avance contrato de conservación de caminos, empresa BOZCO.	Gabinete  Escuelas las Lomas  Teatro municipal de Huépil	Concejala Dina Gutiérrez y Jaime Henríquez, DAEM Directora comunal de salud y Directores establecimientos educacionales comunales.
Miércoles 08	Participa de ceremonia que conmemora el día de la Educación física y el deporte Escolar, actividad organizada por el Liceo B-67 Huépil y coordinada por el DAEM  Se reúne con vecinos población Panchita Herrera por proyecto de pavimentación, en compañía de representantes SERVIU. Realiza recorrido en terreno de obras. Posteriormente se realiza visita a vecinos ubicados al norte del canal el Manco para abordar conectividad del sector por medio de la construcción de un puente. Se realizarán consultas a Dirección de Obras Hidráulicas y DGA.	Gimnasio Bicentenario  Delegación Municipal de Polcura	DAEM Directora Liceo B-67 Huépil, Maritza Macías.  Concejala Dina Gutiérrez, Inspectora fiscal SERVIU Alejandrina Quilodran.

El Alcalde informa, con respecto a la reunión del día miércoles 08 de abril con vecinos del sector Panchita Herrera de Polcura, se informa a los vecinos que SERVIU va a hacer término anticipado de las obras de pavimentación, hará cierre de contrato, ya que la empresa definitivamente no va a terminar la obra por

distintas condiciones financieras y económicas, situación que se replica en Tucapel con el Pasaje O'Higgins, con ellos la reunión se sostendrá el día de mañana viernes a las 12:00 Hrs. donde también vendrá la representante del SERVIU para dar a conocer la situación, es la misma empresa la que se adjudicó ambas obras, se va a hacer la liquidación económica, técnica y administrativa del proyecto y SERVIU en este caso va a licitar a una nueva empresa para el término de las obras, mientras tanto nosotros asumimos un compromiso con la comunidad de que mientras se resuelva esta situación, habilitar las calles con la retroexcavadora, si falta algo, llevar material compactado y mejorar un poco las veredas para que los vecinos puedan circular de manera adecuada.

#### 4.- Presentación del Plan de Acción 2015 de las Oficinas OTEC, OMIL y Fomento Productivo.

El **Alcalde** presenta y cede la palabra al nuevo profesional que se hará cargo de la coordinación de las Oficinas OTEC, OMIL y Fomento Productivo, Sr. Rafael Concha Moreira, Ingeniero Civil Industrial, quien procede a dar a conocer el Plan de Acción año 2015, la idea es trabajar en conjunto las tres subunidades y para esto se llegó al siguiente Plan:

##### Organismo Técnico de Capacitación (OTEC)

- Ejecutar acciones de capacitación cuyo financiamiento provenga del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE).
- Promover el desarrollo de las acciones de capacitación pertinentes para los usuarios de la OMIL y Fomento Productivo.
- Identificar y satisfacer con la mayor precisión y agilidad las necesidades de capacitación detectadas en la comuna, a través de la elaboración y ejecución de cursos.
- Desarrollar acciones de capacitación para empresas que den derecho a beneficios tributarios.
- Coordinar de manera continua con el programa de desarrollo empresarial, Prodesal, OMIL, Infocentro, agrupaciones de microempresarios, sindicatos, corporaciones, entre otros, para la elaboración y ejecución de cursos de capacitación.
- Difundir directa e indirectamente los servicios prestados por la OTEC, en la comunidad en general.

##### Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL)

- Proponer y ejecutar cuando corresponda medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con la promoción del empleo.
- Registrar y mantener actualizada la población desempleada y cesante de la comuna.
- Colaborar en la generación de nuevas oportunidades de empleo al interior de la comuna.
- Coordinación, diseño e implementación de actividades relacionada con organismos públicos y privadas para la capacitación laboral de los diversos grupos de la población.

##### Balance Oficina OMIL

###### 1. Empleo y subsidios.

Actividades	Nº Usuarios
Personas Inscritas en la Municipalidad en busca de empleo.	317
Personas enviadas a un empleo.	215
Personas efectivamente colocadas en un empleo.	150
Número de solicitudes de subsidio de Cesantía (persona de la comuna).	44
Personas que recibieron subsidios en la comuna.	43

## 2. Capacitación.

Actividades	N° Usuarios
Personas Inscritas en la Municipalidad para Capacitación.	83
Personas que efectivamente egresan de curso de capacitación.	50
Personas que aprueban cursos de capacitación laboral.	44

### Fomento Productivo.

- Entregar información y orientación a personas interesadas en desarrollar una Idea de Negocio.
- Capacitación para iniciar o fortalecer un emprendimiento.
- Acceso a redes estatales y privadas enfocadas en fortalecer el emprendimiento.
- Organización de eventos de comercialización de productos
- Orientación y registro de Microempresa Familiar.
- Orientación para el acceso a recursos de diversa naturaleza.
- Generación de redes colaborativas entre Emprendedores.

### Balance Oficina Fomento Productivo

### Asesoría, asistencia técnica y Capacitación

Actividades	N° Usuarios
Asesoría Postulación Capital Semilla Sercotec.	30
Asesoría Postulación Capital Abeja Sercotec.	30
Talleres de Capacitación Empresarial.	100

### Plan de Acción

Mejorar la calidad de vida de las personas es un desafío permanente. Es por ello que a través de las sub-unidades de Fomento Productivo, OMIL y OTEC se ha dispuesto un Plan de Acción con una serie de actividades orientadas a mejorar la capacidad empresarial y laboral de las personas, a través de capacitaciones, asesorías y asistencia técnica en concordancia con la realidad actual que presenta la comuna.

Para este año se ha propuesto como meta, desarrollar un Plan de Capacitación que beneficie al menos unas 350 personas de la comuna en diversos oficios para enfrentar de mejor manera el desafío de mejorar sus competencias e insertarse exitosamente al mundo laboral, ello implica poner énfasis al nuevo programa de Gobierno +CAPAZ y gestionar con el equipo de trabajo la postulación de manera eficiente los cursos disponibles a través del SENCE.

Debemos señalar además, como elementos complementarios al desafío propuesto, la realización de encuentros laborales, que se llevarán a cabo cuatro veces al año y la feria laboral cuyo propósito es acercar la oferta laboral existente para los habitantes de la comuna.



## Objetivos Estratégicos 2015

1. Mejorar flujo de información de manera de optimizar los tiempos de trabajo de las sub-unidades.
2. Mejorar el sistema de postulaciones a los subsidios entregados por el estado.
3. Potenciar el trabajo de las sub- unidades con la comunidad.
4. Mejorar las capacidades de atención del Infocentro, de manera de mantener actualizados a los usuarios con la información Municipal que se encuentra difundiendo.
5. Implementar un Plan de difusión radial con presencia del Encargado de las sub-unidades o en su defecto por las funcionarias correspondientes.
6. Gestionar y Promover el mejoramiento de las competencias laborales y empresariales de los habitantes.
7. Potenciar los Encuentros Empresariales y Ferias Laborales, poniendo especial énfasis en la difusión.
8. Postular y gestionar 350 capacitaciones para mejorar la inserción laboral.

Objetivo Estratégico	Línea de Acción
<b>1. Mejorar el Flujo de información de manera de optimizar los tiempos de trabajo de las sub-unidades</b>	1.1 Crear una base de datos actualizada en formato digital
	1.2 Mantener un intercambio continuo entre sub-unidades
	1.3 Realizar reuniones periódicas para mantener la información actualizada

Objetivo Estratégico	Línea de Acción
<b>2. Mejorar el sistema de postulaciones a los subsidios entregados por el estado</b>	1.1 Mejorar difusión radial y escrita de los fondos concursables.
	1.2 Coordinar oportunamente las reuniones informativas con las instituciones públicas correspondientes.
	1.3 Evaluar los niveles de eficiencia de las metas propuestas.



Objetivo Estratégico	Línea de Acción
<b>3. Potenciar el trabajo de las sub- unidades con la comunidad</b>	1.1 Aumentar la presencia en terreno de las sub-unidades
	1.2 Fortalecer el trabajo con la Organizaciones Productivas y Sociales de la comuna

Objetivo Estratégico	Línea de Acción
<b>4. Mejorar gestión de Infocentro</b>	1.1 Actualizar información del diario mural
	1.2 Disponer de información de los programas y fondos concursables vigentes a través de dipticos y afiches
	1.3 Habilitar con un nuevo computador para el uso de los usuarios

Objetivo Estratégico	Línea de Acción
<b>5. Implementar un Plan de difusión radial</b>	1.1 Dar conocimiento de las actividades semanales de las sub-unidades en las radios locales
	1.2 Participar de un espacio radial para conversar y dar a conocer la información los fondos concursables

Objetivo Estratégico	Línea de Acción
<b>6. Gestionar y Promover el apoyo hacia las competencias empresariales y laborales de los habitantes</b>	1.1 Asesorar de manera permanente sobre la oferta laboral en la comuna
	1.2 Realizar charlas, talleres y capacitaciones con temáticas relacionadas con el emprendimiento e innovación
	1.3 Apoyar en todo el proceso de postulación a los usuarios que requieran orientación de los Fondos Consursables, tales como Sercotec, Corfo e Innovabiobio, entre otros.

Objetivo Estratégico	Línea de Acción
<b>7. Potenciar las Ferias Laborales y Encuentros empresariales</b>	1.1 Trabajar un plan de marketing
	1.2 Difundir sectorialmente a través de las delegaciones comunales
	1.3 Promover la participación activa de trabajadores cesantes y activos.

Objetivo Estratégico	Línea de Acción
<b>8. Capacitar a lo menos 350 personas para la inserción laboral</b>	1.1 Evaluar la pertinencia de generar convenios de capacitación con empresas privadas a través de la franquicia tributaria
	1.2 Gestionar Capacitaciones con OTEC externas
	1.3 Postular Programa +CAPAZ y sus líneas de apoyo a la capacitación de jóvenes, discapacitados y mujeres

El **Concejal Romero** felicita a Don Rafael y comenta que se nota que detrás de esta exposición está el trabajo de un Ingeniero, indica que la programación siempre es importante, cuando se realiza una mirada estratégica de la Comuna, generalmente las acciones están en función de personas o de unidades por lo tanto hay una pérdida fuerte de energía en la productividad, la semana pasada tuvimos la visita de dos profesionales que van a trabajar con los Proyectos de SERNAM, que es lo que yo he solicitado en varias oportunidades, que nuestra Comuna este mapeada de acuerdo a las necesidades, donde hay una mayor vulnerabilidad, sectores donde haya que potenciar mayormente temas de capacitación y emprendimiento, hay un segmento de nuestra población que no tiene las condiciones para llegar a la OMIL y no van a llegar, y tenemos un grupo de población que esta en situación de pobreza, a mi me gustaría que este trabajo coordinado sea a través de los distintos departamentos, si nosotros logramos identificar los diferentes

segmentos de nuestra población que está en calidad de pobreza o desocupada, también hay distintos segmentos de jóvenes que no están con ninguna posibilidad de desarrollo, al no identificar esta población, al no tener un diagnóstico realmente fino, todas estas acciones se pierden, son acciones que se realizan pero no tienen el impacto que deberían tener, yo creo que es el momento de juntar a los directores de departamento, OMIL, y todos los Programas que se estén desarrollando para hacer un diagnóstico fino de la comuna para que todas las políticas apunten hacia esos sectores, poder insertar a estas personas en algún trabajo o bien entregarles herramientas para que se desarrolle como emprendedor, yo creo que ahí estaríamos cumpliendo el objetivo, la idea es generar en función de la necesidad. El **Concejal Córdova**, comenta que le gustaría que se fuera mapeando y trabajando por grupos en los cuatro pueblos de la Comuna, en cuanto a capacitaciones, la idea es ayudar a los emprendedores de la Comuna a postular a proyectos, incentivarlos, ya que entran con la idea de que les va a ir mal, con la experiencia que Rafael tiene no tendría porque irnos mal en fomento productivo. La **Sra. Dina** le desea a Rafael una muy buena gestión en la oficina OTEC-OMIL, hay un trabajo muy grande que hacer, lo importante es rescatar la confianza de la gente en el sentido de que las cosas van a resultar, la idea es dirigir las capacitaciones a una rama laboral en que la gente pueda encontrar trabajo, que no solo se queden con la capacitación, por otro lado ver la posibilidad de generar convenios con empresas para que la oferta laboral sea mayor, lamentablemente en nuestra Comuna las fuentes laborales son muy pocas, y para quienes conozcan empresas responsables, que las inscriban en la OMIL, para ampliar la oferta. La **Sra. Magaly** le da la bienvenida a Don Rafael, y comenta que los datos digitales son muy importantes, espera que con este se tengan buenos resultados para la gente que está sin empleo en la Comuna. El Sr. Francisco Dueñas, comenta que se le pidió a Don Rafael un documento, lo más realista posible, de manera de poder hacerle un seguimiento durante el año, esto es como una cuenta pública de lo que tenemos tanto en recursos como en capacidades personales, la idea es lograr recursos a través de la OTEC y la OMIL, y poder invertirlos en mayor capacitación, mayores empleos, desde ahora todo el tema financiero lo vera la Dirección de Administración y Finanzas, y la OTEC-OMIL se encargara exclusivamente de funciones propias de la gestión. El **Concejal Romero** felicita al Alcalde, comenta que esto demuestra una buena gestión, la OTEC era como el banco de los Alcaldes, eran fondos de libre disposición, hoy en día por un tema de transparencia, por todo lo que está ocurriendo en nuestra sociedad, creo que esto habla muy bien de usted y lo felicito.

##### **5.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Salud.**

El **Alcalde** ofrece la palabra a la Presidenta de la Comisión de Salud Sra. Dina Gutiérrez Salazar, quien procede a dar lectura al Acta de Sesión N° 04/2015, del 06-04-2015.

Tabla: Memo N° 63 de fecha 01-04-2015, Modificación Presupuestaria.

Se inicia la reunión con la exposición de la Asesora de Finanzas del Depto. de Salud Srta. María Paz Pérez Chávez, quien informa que la ausencia de la Sra. Fabiola Soto es por tener que asistir al Servicio de Salud Bio Bio a reunión de trabajo para recepcionar a la nueva Dra. EDF, que asigna el servicio de Salud Bio Bio en reemplazo de la Dra. Camila Bohle quien solicito su traslado a la provincia de Ñuble por razones familiares.

La integrante de la comisión de Salud Sra. Dina Gutiérrez manifiesta dejar en conocimiento al Honorable concejo la integración de nuevo médico al equipo del Depto. Salud el presente año.

A continuación la Srta. María Paz Pérez presenta las modificaciones y actualizaciones al presupuesto por mayores ingresos, proveniente de Convenio y recursos para pago de bonos al personal de Salud.

Los puntos tratados son:

1° Mayores ingresos por transferencias del sector privado (UDD) POR UN MONTO DE \$1.473.757.-

2° Mayores ingresos por convenio suscrito con el Servicio de salud Bio Bio \$59.036.293.-

3° Mayores ingresos por Bono escolar y bono especial de escolaridad por un monto de \$3.098.487, totalizando un aumento de \$63.608.537; como se adjunta en el recuadro 1.

4° luego se analizó la modificación presupuestaria aumentando la cuenta de ingresos y a la vez la cuenta de gastos, por igual suma total de \$12.118.070 como sigue en recuadro 2 adjunto.

- Se aumenta la cuenta de ingresos de atención Primaria por \$2.151.851 desglosándose en una cuenta de gastos, aumentando la cuneta de arriendo de máquinas y equipos por \$1.461.340 y Primas y gastos de Seguros por \$690.511.
- Se aumenta la cuenta de Desempeño difícil por \$6.664.269, aumenta la cuenta de personal de planta por \$1.664.269 y personal a contrata por \$5.000.000.
- Se aumenta la cuenta Bono Chofer por un monto de \$1.448.112, aumentando las cuentas de personal a planta por \$885.732 y personal a contrata por \$562.380.
- Se aumenta la cuenta Bono trato Usuario, aumentando la cuenta personal de planta por \$1.112.949 y personal a contrata por \$707.889.

La comisión no manifiesta reparos, lo aprueban y lo someten a conocimiento y consideración del Sr. Alcalde y Concejales.

La Sra. Fabiola Soto, comenta que a raíz de una solicitud realizada por el Alcalde, a partir del año 2014, tenemos un medico que esta con ciclo destinación para la salud primaria municipal; la doctora que viene en reemplazo de la Doctora Camila Bohle se llama Beatriz Robles, esta asignada al sector oriente (Trupan-Polcura) y comenzó a trabajar el 06 de abril.

El **Concejal Henríquez** consulta por la ambulancia que está destinada para Tucapel, la Sra. Fabiola comenta que el proceso de autorización de la ambulancia es bastante largo, primero hay que enviar el curriculum del médico que va a estar a cargo de la ambulancia, es él quien decide si se mueve o no la ambulancia, nos enviaron un instructivo bastante acucioso desde la SEREMI de Salud, la químico farmacéutico está trabajando en esto. La **Sra. Dina** comenta que el atrasado que ha tenido el CESFAM ha producido que lleguen recursos para comprar equipamiento, pero lamentablemente aun no hay donde instalarlos, y se han tenido que ir adecuando infraestructuras para que todos los programas estén funcionando, uno de esos casos es el que ocurre con el equipo de rayos, se va a buscar el lugar que cumpla los requisitos para poder instalarlo.

El **Alcalde** somete a aprobación acuerdo para Modificación Presupuestaria del Memo N° 63 del 01.04.2015, el cual es aprobado por unanimidad.

#### **6.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas Municipales y acuerdo para aprobar Patente de Restaurante de Alcoholes solicitada por Don Víctor Lermenda Riquelme.**

El **Alcalde** ofrece la palabra a la Presidenta de la Comisión de Finanzas Sra. Magaly Jara H., quien cede la palabra al Concejal integrante de la comisión, ya que ella no estuvo presente. Don Jorge Riquelme procede a dar lectura al Acta de Sesión N° 04/2015, del 06-04-2015.

En HUEPIL, A 08 de abril del 2015, siendo las 08:30 horas se constituye la Comisión Social integrada por Héctor Córdova Sabbah como presidente, Jaime Henríquez Vega concejal integrante y la Sra. Karen Zúñiga Martínez secretaria técnica y la Comisión Financiera integrada por el Sr. Jorge Riquelme Ferrada concejal integrante y Don Mario Wöhlk Caro secretario técnico. Se excusa la Sra. Magaly Jara Hernández presidenta de la Comisión Financiera por encontrarse fuera de la Comuna.

## TABLA A TRATAR

- 1.- Carta del Club de Huasos Tucapel.
- 2.-Carta del Cuerpo de Bomberos de Huépil.
- 3.-Modificación Memo N°42.
- 4.-Antecedente de patente de Restaurante a Nombre del Sr. Víctor Manuel Lermenda Riquelme ubicada en calle Diego Portales N° 146 de Huépil.

### a.- Carta del Club de Huasos Tucapel

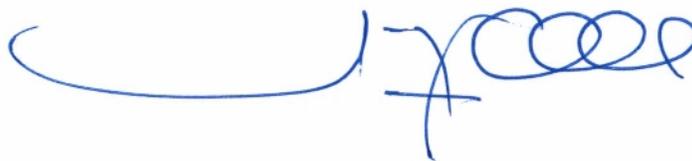
La Directora de DIDECO Sra. Karen Zúñiga Martínez da lectura a la carta presentada por el Club de Huasos Tucapel en la cual solicitan cooperación con movilización para las socias y socios para viajar a la ciudad de Rancagua el día sábado 11 regresando el día domingo 12 de abril del 2015 a presenciar el Campeonato Nacional de Rodeo.

La Comisión Social y Financiera solamente toman conocimiento de esta solicitud.

La **Sra. Dina**, comenta que ella sugirió a los integrantes del Club de Huasos que se enviara la carta para solicitar este aporte, los socios participan con su familia en esta actividad, tenemos que tener presente que este Concejo está comprometido con el deporte sea cual sea. El **Sr. Romero**, comenta que las cosas hay que colocarlas en su justa medida, hoy tenemos una situación de emergencia que es la que expone el Cuerpo de Bomberos de la Comuna de Tucapel, yo creo que los esfuerzos tienen que estar en función de ese objetivo, considero que para el Club de Huasos es importante participar en esta actividad, y si estuvieran las condiciones yo creo que no habría ningún problema en poder apoyarlos, pero hoy día a partir de la necesidad que tenemos como Comuna de apoyar a Bomberos, yo creo que ellos también lo van a entender así, considero que es necesario que nos ordenemos. El **Alcalde** insiste en el instructivo que se debe enviar a las Instituciones para que postulen a Subvención y puedan incorporar todas estas actividades dentro de su proyecto, debemos dar una respuesta y necesito escuchar las opiniones de ustedes. El **Concejal Córdova**, comenta que la carta llegó a mal tiempo, insiste que esto se debe ir normando y que se debe postular a Subvención. El **Concejal Henríquez**, comenta que quizás las Subvenciones deberían entregarse antes con la finalidad de que los recursos se entreguen a tiempo para evitar que lleguen a la Municipalidad este tipo de solicitudes. La **Sra. Magaly** menciona que hay que priorizar las necesidades y ver quien más lo necesita, en este caso yo creo que debemos apoyar a Bomberos. El **Alcalde** se compromete a dar una respuesta formal a la Institución, indicando que se acojan al protocolo que existe para postular a Subvenciones Municipales.

### b.- Carta del Cuerpo de Bomberos de Huépil

La Directora de DIDECO Sra. Karen Zúñiga Martínez da lectura a carta presentada por el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Huépil Sr. Jorge Rivera Araneda en la cual solicitan un aporte extraordinario para la adquisición e importación de un carro de bomba usado. La Comisión Social y Financiera solamente toman conocimiento de la solicitud.



c.- Modificación Memo N° 42

Modificación Gestión Interna 06/04/2015, Memo N° 27 SECPLAN y Programación Fortalecimiento OMIL.

**AUMENTO DE GASTOS**

Cuenta	Denominación	gestión	Programa	C. Costo	monto
2104004	Prestación servicios comunitarios	2	Apoyo programa Fortalecimiento OMIL		10.643.000
2204001	Materiales de oficina	2	Apoyo programa Fortalecimiento OMIL		1.800.000
2208002	Servicio de vigilancia	1			5.520.000
2209002	Arriendo Edificios	1			3.130.000
3101002	Consultorías	1			17.000.000
3101002045	Diseño calle Condell	1			2.497.500
3101002046	Diseño calle Arturo Prat	1			2.497.500
3101002047	Diseño calle Ronald Ramm	1			2.497.500
3101002048	Diseño calle Independencia	1			2.497.500
3101002062	Diseño essbio APR de Polcura	1			8.834.123
		<b>TOTAL</b>		<b>TOTAL</b>	<b>44.474.123</b>

**DISMINUCION DE GASTOS**

cuenta	Denominación	gestión		C. Costo	Monto
2104004	Prestación servicios comunitarios	2	monitoreo cámaras de vigilancia municipalidad.	02.00.11	5.400.000
2202002	Vestuario, accesorios y prendas	2	monitoreo cámaras de vigilancia municipalidad.	02.00.11	120.000
		<b>TOTAL</b>			<b>5.520.000</b>

**AUMENTO DE INGRESOS**

cuenta	Denominación	gestión		C. Costo	Monto
.0803001002	F.C.M. Variable	1			38.954.123
				<b>TOTAL</b>	<b>38.954.123</b>

Corresponde a una asignación de recursos de acuerdo a Convenio "Programa Fortalecimiento OMIL línea general 2015" por un monto de \$12.443.000.- (se adjunta copia de Convenio), asignación de recursos para diseños de calles por un monto de \$9.990.000.- (memo N°42 Secplan), asignación de recursos APR de Polcura por un monto de \$8.834.123.- (Memo n°42 Secplan), futuras Consultorías por un valor de \$17.000.000 (Memo N° 42 Secplan), aumento de gasto en la cuenta de arriendo "2209002" por un monto de \$3.000.000.- y aumento en la cuenta servicio de vigilancia "2208002" por un valor de \$5.520.000. Los

aumentos de gastos se financian con una disminución del programa "Monitoreo cámaras de vigilancia" por un valor de \$5.520.000.- y un aumento en Fondo Común Municipal por un monto de \$38.954.123.

La Comisión Social y Financiera toman conocimiento y la someten a consideración del Concejo Municipal.

**Modificación Programas 06/04/2015 Memo N° 188 y 189 DIDECO.**

**AUMENTO DE GASTOS**

cuenta	Denominación	Programa	gestión	C. Costo	Monto
2204012	otros materiales, repuestos y útiles diversos	taller Sinfónico	6	06.00.02	600.000
2401008	premios y otros	Día de la Madre	3	03.00.08	200.000
				<b>TOTAL</b>	<b>800.000</b>

**DISMINUCION DE GASTOS**

cuenta	denominación	Programa	gestión	C. Costo	Monto
2208007	Pasajes y fletes	Día de la madre	3	03.00.08	200.000
2201001	alimentos para personas	Taller Sinfónico	6	06.00.02	300.000
2401008	premios y otros	Taller Sinfónico	6	06.00.02	300.000
				<b>TOTAL</b>	<b>800.000</b>

Corresponde a reasignación de recursos en el programa "taller Sinfónico" por un monto de \$600.000.- y programa "Día de la Madre" por un valor de \$200.000.-. De acuerdo a lo solicitado por la DIDECO en memos N° 188 y 189.

La Comisión Social y Financiera aprueban la modificación la cual no involucra un aumento de gastos y la somete a consideración del Concejo Municipal

**d.- Antecedentes Patente de Restaurante a nombre del Sr. Víctor Manuel Lermenda Riquelme ubicada en calle Diego Portales N° 146 de Huépil.**

Se procede a efectuar una revisión de los antecedentes los cuales cumplen con los requisitos exigidos y además el informe del Sr. Rodrigo Jara Fernández, asesor jurídico, el cual indica que cumple con los requisitos legales para la obtención de la patente de Restaurante.

La Comisión Social y Financiera toman conocimiento y la someten a consideración del Concejo Municipal.

El **Alcalde** somete a aprobación Modificación Presupuestaria según Memo N° 42 del 07 de abril de 2015 del Director de Administración y Finanzas Municipal y según Acta N° 04 del 08 de Abril de 2015 de la Comisión mixta Social-Financiera del Concejo Municipal, la cual es aprobada por unanimidad.

El **Alcalde** somete a aprobación solicitud de Patente de Alcoholes, Restaurant, ubicada en Diego Portales N° 146 Huepil, al Sr. Víctor Manuel Lermenda Riquelme, según Acta N° 04 del 08 de Abril de 2015 de la Comisión mixta Social-Financiera del Concejo Municipal, la cual se aprueba con cinco votos a favor, uno en contra del Concejal Luís Romero Jara y el Concejal Jorge Riquelme Ferrada se inhabilita por ser familiar del contribuyente.

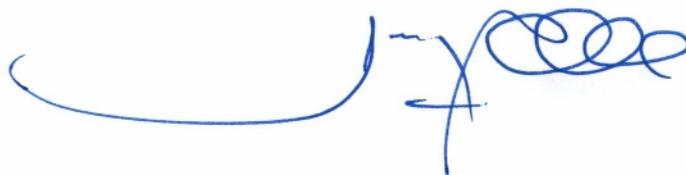
#### **7.- Solicitud de acuerdo para aprobar Subvención Especial para Bomberos.**

Como comento anteriormente el Concejal Integrante de la Comisión Social-Financiera, en acta N° 4 de la Comisión, la Directora de DIDECO Sra. Karen Zúñiga Martínez dio lectura a carta presentada por el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Huépil Sr. Jorge Rivera Araneda informa que solicitan un aporte extraordinario para la adquisición e importación de un carro de bomba usado, también manifiesta que la comisión solamente toma conocimiento de la solicitud. El **Alcalde** solicita al Concejo la moción para darle unos minutos al Sr. Jorge Rivera para que exponga el caso de Bomberos, moción que es aprobada por todos los Concejales.

El **Alcalde** ofrece la palabra al Sr. Jorge Rivera, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Huepil, quien expone lo siguiente: En primer lugar da las gracias por la oportunidad y parte dando cuenta del total de gastos realizados durante el año pasado, indicando que con el aporte que entrega la Municipalidad por concepto de Subvención solo cubren gastos de personal que se usa en pago de operadores y personal rentado. Comenta la problemática que se da con la localidad de Trupan, ya que en ese sector no cuentan con una máquina para concurrir a los llamados, afortunadamente no han tenido llamados de emergencias para movilizarse constantemente a ese lugar. También hace el alcance que son las segunda central de la provincia más organizada, después de Los Ángeles, esto significa que la central de Bomberos Huepil recibe los llamados de toda la Comuna y los despacha en menos de un minuto. A su vez informa que tienen gastos por concepto de capacitaciones, la cual tiene un costo de \$ 350.000 aprox. por persona, también informa que cuentan con un parque automotriz antiguo, solo cuenta con una maquina que fue entregada por la Junta Nacional de Cuerpo de Bomberos que es año 2012 y otra maquina semi nueva que fue entregada el año 1998, en la Comuna de Tucapel contamos con 2 carros bomba 100% operativos. Hace mención a lo que ocurrió el año pasado con el incendio de la Escuela de Tucapel, lamentablemente no fuimos capaces de controlar ese incendio y no fue por capacidad humana, sino que fue por capacidad de material, no contábamos con los carros, tuvo que llegar Quilleco, Canteras, Yungay para poder controlar ese incendio, como personas nos sentimos por el suelo, se supone que somos los bomberos de esta Comuna y debemos atender nuestras emergencias, pero para eso necesitamos material el implementación que nos ayude a esto, de hecho el mejor seguro que puede contratar la comunidad es Bomberos, todos sabemos que las aseguradoras ponen mil y una trabas para pagar, tenemos talleres mecánicos, tenemos colegios, ferreterías, bencineras que están muy cercanas a la población, nosotros estamos capacitados y estamos cumpliendo con las normas que rigen a los Bomberos profesionales de Estados Unidos, y se supone que los bomberos de ese país son los mejores del mundo en cuanto a rescates, incendios estructurales y todo lo que tenga que ver con emergencias, nosotros estamos enfocados en eso y estamos cumpliendo con la norma, existe una Ley marco que dice que todos los bomberos de Chile deben ser profesionales, lamentablemente sentimos que estamos siendo dejados de lado, nosotros estamos entregando todo de nuestra parte para ir en ayuda de la Comunidad, pero sentimos que nuestras autoridades se acuerdan de nosotros en las emergencias. Hace un mes y medio atrás tuve un altercado con la Directora Regional de ONEMI, el **Alcalde** consulta al Superintendente ¿a qué se refiere con nuestras autoridades?, a lo que responde que hace referencia a las autoridades a nivel nacional y regional, a nivel comunal tanto del Alcalde como los Concejales se han preocupado de nosotros, quizás no como nosotros queremos, entiendo que es difícil aprobar un presupuesto como para traer un carro bomba nuevo que cuesta cerca de los 200 millones de pesos, nosotros lo único que estamos solicitando es poder traer una maquina usada ya que sabemos que nuestra realidad como Comuna no nos va a permitir traer una maquina nueva, pero si nos llega acá una maquina del año 80 o 90 nos va a



servir para atender una emergencia, nosotros estamos en conversaciones con una Organización que se llama amigos de Bélgica, ellos están trayendo carros desde Bélgica año 80-82 por un valor de 13 millones de pesos, hay otra empresa que se llama Fires Truck que es Estado Unidense y trae carros americanos con capacidad de traslado de dos mil litros de agua, son mas nuevos porque son año 92 en adelante con un valor de 23.000 dólares aproximadamente 17 a 18 millones de pesos, lo que estamos solicitando es la posibilidad de un aporte adicional. La **Sra. Dina** consulta cuantos son los carros operativos que hay en la Comuna, a lo que se le responde que al 100% hay dos, uno en Huepil y el otro en Tucapel, la **Sra. Dina** comenta que ha estado conversando con vecinos de Polcura con respecto a la problemática que tienen ellos, en caso de un incendio simplemente se queman, ya que el carro más cercano que puede concurrir a la emergencia esta en Huepil y en llegar allá son 25 a 30 minutos, la problemática en la Comuna es grande, de hecho como Municipio no podemos solucionarles el problema financiero para la compra de un carro, quizá un aporte, eso será decidido por el Concejo, pero Alcalde es probable que exista alguna forma para poder postular a un proyecto, como lo que están haciendo ellos, postulando a un carro usado para Trupan, pero también falta un carro en Polcura, el Superintendente comenta que un Cuerpo de Bomberos más grande les puede reasignar un carro, pero son carros año 79 y como comprenderán por los años que tiene ya no se encuentran en muy buen estado. El **Concejal Córdova**, comenta que este problema viene desde hace mucho tiempo, consulta que gestiones se han hecho ante la Junta Nacional de Cuerpo de Bomberos para poder adquirir un carro, el Superintendente comenta que se han hecho gestiones pero no han tenido resultados, de hecho se han retomado las gestiones a ver si se consigue algo. El Superintendente insiste en que lo que como Cuerpo de Bomberos solicitan es un aporte especial, lo que necesita como mínimo la Comuna de Tucapel son 3 carros. El Alcalde comenta que la Municipalidad está consciente de las necesidades que tienen Bomberos, de hecho el aporte que se les hace ha sido incrementado considerablemente. El **Concejal Córdova**, indica que con los recursos que tiene presupuestado social para este año con suerte va a llegar hasta junio o julio, y tenemos que tener presente que aun no hemos pasado la época critica de lluvia y temporales donde las ayudas sociales se incrementan considerablemente, no podemos ser inconscientes y dejar sin respaldo a las familias más vulnerables de nuestra Comuna, estoy de acuerdo en que hay que apoyar a Bomberos y dar hasta que duela pero también tenemos que estar preparados para otro tipo de emergencias. El **Concejal Romero** manifiesta que entiende que el municipio no cuenta con los recursos, pero como ciudadanos de esta Comuna somos los responsables de apoyar al Cuerpo de Bomberos, quien de nosotros trabaja gratis, sale a altas horas de la noche, arriesga su vida, son solo personas que tienen características especiales, aquí se han hecho muchos esfuerzos, desde que partió este gobierno comunal la subvención se ha incrementado considerablemente, yo espero que podamos hacer realidad lo que el Cuerpo de Bomberos necesita, hoy día es la propia comunidad la que tiene que generar una revolución interna. La **Sra. Magaly** comenta que si se hizo un esfuerzo con el Hogar de Ancianos se debería estudiar el caso de Bomberos, tenemos que tener presente que es darnos a nosotros mismos, es una institución que nos sirve a todos. El **Concejal Córdova**, indica que no está en contra de que se ayude a Bomberos, solo hace presente su preocupación con respecto a los fondos disponibles que posee el Presupuesto de Social, como Presidente de la Comisión tiene que hacer saber esto al Concejo. La **Sra. Dina** indica que los concejales están comprometidos con Bomberos y todos están dispuestos a cooperar, hay que buscar la alternativa para poder hacerlo. El **Sr. Riquelme** solicita al Alcalde poder solucionar el problema a la brevedad posible, por la sequía estamos cada vez más expuestos a incendios, tenemos que tener presente que estamos invirtiendo en prevención. El Superintendente informa que el proceso de adquisición implica que la maquina este en 45 días en Huepil, y la compra se debió haber hecho el mes pasado, me llevo un mail en el que me informan que me están esperando, ellos tienen un stock y una vez que se agota ya es difícil conseguir maquinas, pueden pasar dos años. El **Concejal Córdova** solicita que se haga la gestión de conversar personalmente con las forestales, en la cual deberían participar el Alcalde, concejales y el Superintendente, y explicarle las necesidades que se tienen como Comuna y que la mayor parte de las emergencias son incendios forestales, me parece que esta solicitud tendría mayor acogida, también propone aprovechar los medios radiales y hacer una campaña un fin de semana que vaya en directa ayuda de Bomberos. El **Concejal Henríquez** comenta que hay que tener presente que cada vez que llegan Bomberos de otras localidades a ayudar en una emergencia hay que devolverles el gasto de combustible, también comenta que es necesario que se haga un esfuerzo para poder aportar un monto considerable para apoyar la



compra del carro bomba. El Superintendente agradece la oportunidad que le dio el Concejo para exponer su realidad como Institución y espera que se les pueda dar una respuesta positiva.

Siendo las 12:50 Hrs. el Concejal Luís Romero Jara se retira de la sesión.

#### 8.- Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde:

- a) **Sra. Dina**, expone los siguientes temas:
- Vecinos camino Huequen-Tucapel, solicitan reparar este camino antes de que lleguen las lluvias.
  - Sugiere Programa TV Odisea, transmitir sesiones de concejo, solicita evaluar propuesta, hacer una marcha blanca por un mes.
  - Proyecto Sala Cuna en sector Portal Oeste, consulta por la superficie disponible, que se comprometió averiguar en la sesión anterior. El Señor Javier Obanos responde que dentro de la próxima semana se tendrá una reunión con Maria Inés Acevedo encargada de control de gestión de la meta presidencial.
  - Consulta si se tomo la acción legal por demanda en contra de personas que resulten responsables por matanza de perros y mascotas en la Comuna. El **Alcalde** responde que el Asesor Jurídico está a cargo de este tema.
  - Consulta si el Municipio se ha hecho presente con un aporte para compatriotas por catástrofe en el norte. La Sra. Karen informa que el martes pasado se publico en la página web y medios radiales que el Liceo seria centro de acopio para recolectar alimentos no perecibles, campaña que no fue exitosa, y a nivel de funcionarios se realizo la campaña del agua. El **Alcalde** informa que como municipio se hará un aporte de un millón de pesos.
- b) **Sra. Magaly**, expone los siguientes temas:
- Consulta por respuesta a petitorio de Sr. Pedro Salazar S., la Sra. Karen informa que averiguo como se ha tratado su caso hasta la fecha y el le explico que hacia rendición de pasajes, la Sra. Magaly insiste en que hay que responder su solicitud.
  - Solicitud de vecina que tiene leucemia y necesita silla de ruedas solo por cuatro días, es un caso especial, ella se va y lo necesita por poco tiempo.
  - Vecinas que vinieron a inscribirse en Programa Jefas de Hogar, preguntaron por Sra. Karen y ella no estaba y los encargados del Programa tampoco, por lo tanto no las pudieron inscribir. Solicita que la atención sea la adecuada con las personas que vienen a solicitar este tipo de servicios, sobre todo si son Programas nuevos que se están ejecutando en la Municipalidad.
- c) **Sr. Henríquez**, Expone los siguientes temas:
- Se suma a solicitud de Sra. Dina con respecto a reparación de camino Huequen-Tucapel.
  - Solicita constante regadío en Plaza de Tucapel, para evitar que se seque el césped y las flores.
  - Evaluación de llave que se solicito para Plaza de Los Castaños.
  - Comunica que no se han cancelado sueldos del mes de marzo a trabajadores del CESFAM Tucapel.
  - Reitera solicitud de informe Escuela E-1013 de Tucapel.



- d) **Sr. Riquelme**, Manifiesta las siguientes inquietudes
- Ver posibilidad de reparar veredas de camino cementerio de Huepil.
  - Ayuda a familia que sufrió un siniestro en su casa y perdieron todo, es una familia de escasos recursos y el jefe de hogar se encuentra sin trabajo. El **Alcalde** responde que se acudió al lugar, la comunidad también se hizo presente, la Junta de Vecinos San Guillermo y Portal Oeste, ambas Juntas de Vecinos coordinaron una ayuda consistente en alimentos no perecibles, ropa y varios aportes mas, vecinos de la feria también se hicieron presentes con un aporte consistente en frutas y verduras, la Junta de Vecinos San Guillermo los tiene albergados en la sede comunitaria, como Municipio aportamos con colchones, juegos de frazadas, mercadería y también tenemos dispuesta una mediagua, es una solución provisoria, hay que establecer con ellos donde se va a instalar ya que no podría ser el mismo lugar, al parecer era un sitio facilitado por un vecino, aparentemente la familia dispone de un lugar para acogerlos, por lo tanto teniendo coordinada esa parte se hará llegar la mediagua.
- e) **Sr. Córdova**, Presenta los siguientes puntos:
- Consulta por la pavimentación de la Calle Roberto Gómez. La Sra. Martha indica que hay un oferente y que la comisión se reunirá para evaluar la propuesta.
  - Solicita envío de Antecedentes a Ferrocarriles referido a sector San José, insiste en reiterar oficio enviado anteriormente el cual no fue respondido. La Sra. Martha hace presente que este sector está ubicado en el límite Urbano y Rural por lo tanto se debe tener presente este factor a la hora de intervenir.
  - Apoderados Escuela La Obra le comentan que en callejón de la entrada se hacen pozas de agua y se acumula mucho barro, lo que complica el acceso a la escuela en temporada de invierno.
  - Consulta por proyecto de veredas de Huepil. La Sra. Martha informa que se postergo la reunión con el Sub secretario, indica que se insistirá en reprogramar la reunión.
  - Vecinos entrada Trupan (Villa Futuro), solicita ver solución para canalizar aguas lluvias, sobre todo en el caso de una casa que está bajo nivel.

Siendo las 13:25 horas el Sr. Alcalde cierra la sesión en nombre de Dios.

**Solicitud de correspondencia:**

- a) **Sra. Dina**, Oficio N° 297/2015 del 02.04.2015, Oficio N° 303/2015 del 06.04.2015, Oficio N° 304/2015 del 07.04.2015.
- b) **Sra. Magaly**, Oficio N° 297/2015 del 02.04.2015, Oficio N° 304/2015 del 07.04.2015.
- c) **Sr. Henríquez**, Oficio N° 287/2015 del 01.04.2015, Oficio N° 297/2015 del 02.04.2015, Oficio N° 304/2015 del 07.04.2015.
- d) **Sr. Riquelme**, Oficio N° 297/2015 del 02.04.2015, Oficio N° 304/2015 del 07.04.2015.
- e) **Sr. Córdova**, Oficio N° 297/2015 del 02.04.2015, Oficio N° 304/2015 del 07.04.2015.
- f) **Sr. Romero**, Oficio N° 297/2015 del 02.04.2015, Oficio N° 303/2015 del 06.04.2015, Oficio N° 304/2015 del 07.04.2015, Oficio N° 306/2015 del 07.04.2015.



**ACUERDOS SESIÓN 09.04.15 - 086 ORDINARIA**

**472** Se aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria según Memo N° 63 del 01 de abril de 2015 de la Directora del Departamento Comunal de Salud y según Acta N° 04 del 06 de Abril de 2015 de la Comisión de Salud del Concejo Municipal.

**473** Se aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria según Memo N° 42 del 07 de abril de 2015 del Director de Administración y Finanzas Municipal y según Acta N° 04 del 08 de Abril de 2015 de la Comisión mixta Social-Financiera del Concejo Municipal.

**474** Se aprueba con cinco votos a favor, uno en contra del Concejal Luís Romero Jara y el Concejal Jorge Riquelme Ferrada se inhabilita por ser familiar del contribuyente, Patente de Alcoholes, Restaurant, ubicada en Diego Portales N° 146 Huepil, al Sr. Víctor Manuel Lermada Riquelme, según Acta N° 04 del 08 de Abril de 2015 de la Comisión mixta Social-Financiera del Concejo Municipal.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a long horizontal stroke followed by a series of loops and a vertical line.